

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HADERA S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL
DIECISIETE. -----**

En la ciudad de Guayaquil, el diecisiete de abril de dos mil diecisiete, siendo las catorce horas quince minutos, en el edificio La Previsora, ubicado en la Avenida Nueve de Octubre y Malecón, piso veintidós, oficina veintidós cero seis, se reúnen todos los accionistas de la compañía **HADERA S.A.**: El señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, la señora **GINA MARÍA VERGARA AROSEMENA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en calidad de Presidente; siendo asistido en la secretaría por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en calidad de Gerente General de la compañía.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Inmediatamente, el presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, por lo que estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016; 4.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el período estatutario de dos años; y 5.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.**- A continuación el presidente con objeto del **primer punto del orden del día** solicita se dé lectura al informe del Administrador, informe del Comisario y finalmente solicita se dé lectura al informe del Auditor Externo.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1, No. 2 y No. 3, respectivamente.- Acto seguido, en razón del **segundo punto del orden del día**, el presidente de la Junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance

General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016 y luego de ello los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 4 y 5.- Luego de esto, el presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que no se generaron utilidades en el referido ejercicio económico, por lo tanto no hay utilidades que repartir.- A continuación con objeto de tratar el **cuarto punto del día** el Presidente informa que es necesario que la compañía nombre a un comisario, para lo cual sugiere a los accionistas se nombre a la Ing. Mariana Pluas Morante.- Luego de las deliberaciones respectivas, los accionistas decide elegir a la Ing. Mariana Pluas Morante como la Comisaria de la compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS (2), así como también la Junta autoriza al Gerente General, para que le curse el correspondiente nombramiento.- **Quinto y último punto del orden del día** el presidente propone a la sala a la señorita CPA. Diana Armanza Jurado, como Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.- Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad elegir a la señorita CPA. Diana Armanza Jurado, como Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.- No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto de la acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El presidente declara concluida la sesión, siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el presidente e infrascrita secretaria – gerente general quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, accionista; f) Gina María Vergara Arosemena, accionista; f) Paul Enrique Palacios Martínez, presidente; f) María Jacinta Félix Sánchez, Secretaria-Gerente General. CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. ---

Guayaquil, 17 de abril de 2017


María Jacinta Félix Sánchez
Secretaria – Gerente General